



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

### **TABLA DE CONTENIDO**

<b>I. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.</b>	<b>1</b>
<b>I. PRINCIPIOS</b>	<b>2</b>
<b>II. AUTORIZACIÓN, TRATAMIENTO Y FINALIDADES</b>	<b>3</b>
<b>III. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES Y SU PROCEDIMIENTO</b>	<b>6</b>
<b>IV. TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES</b>	<b>7</b>
<b>V. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD</b>	<b>8</b>
<b>VII. Vigencia DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>8</b>

### **I. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.**

La Asociación Colombiana de Hidrógeno, identificada con Nit. 901.481.345-7 con domicilio legal en la Calle 24ª # 60 49 de la ciudad de Bogotá – Colombia, y email de contacto [info@hidrogenocolombia.com](mailto:info@hidrogenocolombia.com), quien en adelante se denominará HIDRÓGENO COLOMBIA, como responsable recolecta, trata, almacena y dispone de los datos personales que en ejercicio natural de sus actividades realiza de sus asociados, empleados, proveedores y demás grupos de interés, bajo la presente política de tratamiento de datos personales, la cual tiene como propósito dar a conocer los mecanismos y procedimientos para hacer efectivos los derechos, informar quien es el encargado al interior de la asociación de darle trámite a las peticiones, quejas, reclamos y consultas, comunicando las finalidades y el tratamiento a los cuales se someterán los datos personales en el desarrollo de las actividades de la asociación.

HIDRÓGENO COLOMBIA, podrá tratar los datos de sus exempleados, visitantes, invitados y personas que soliciten información sobre los servicios que presta, de acuerdo con los términos aquí consagrados.

Nuestra Política aplica a toda recolección, almacenamiento, uso, transferencia, transmisión, y supresión de información que pueda asociarse o relacionarse a personas naturales determinadas o determinables que ocurra en el territorio de la República de Colombia, así como el tratamiento que realicen aquellos



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

terceros con los que HIDRÓGENO COLOMBIA acuerde realizar cualquier actividad relativa a, o relacionada con, el tratamiento de datos personales de los cuales la Asociación es responsable.

La presente política se aplicará a los terceros con quienes la Asociación eventualmente suscriba contratos de transmisión y/o transferencia, con el fin de que aquellas terceras personas conozcan las obligaciones que les aplicarán, las finalidades a las que se deben someter y los estándares de seguridad y confidencialidad que deben adoptar cuando realicen el tratamiento por cuenta de la Asociación o se transfiera la base de datos bajo los estándares establecidos por la Ley.

Los datos personales recolectados se usarán para poder iniciar, adelantar y mantener la relación contractual, comercial, laboral, y/o para recibir publicidad sobre las cuales los titulares hayan autorizado su tratamiento, así como para atender las peticiones y solicitudes que sean presentadas por los titulares del dato personal. Igualmente, los datos personales serán tratados y/o cedidos cuando un deber legal así lo imponga y para dar cumplimiento a una autoridad competente cuando ésta formalmente lo requiera.

En virtud de lo anterior, esta política adoptará los contenidos mínimos del DERECHO AL HABEAS DATA, los cuales se refieren básicamente a “**(i)** el derecho de las personas a conocer o acceder a la información propia que ha sido capturada y almacenada en cualquier base de datos; **(ii)** el derecho a incluir nuevos datos con el fin de que se provea una imagen completa del titular; **(iii)** el derecho a actualizar la información, es decir, a poner al día el contenido de dichas bases de datos; **(iv)** el derecho a que la información contenida en bases de datos sea rectificadas o corregidas, de tal manera que concuerde con la realidad; **(v)** el derecho a excluir información de una base de datos, bien porque se está haciendo un uso indebido de ella, o por simple voluntad del titular – salvo las excepciones previstas en la normativa.<sup>1</sup>”

---

<sup>1</sup> **Sentencia C-748 de 2011.**



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

### **II. PRINCIPIOS**

En todo tratamiento realizado por HIDRÓGENO COLOMBIA, se dará cumplimiento a los principios para la protección de datos personales establecidos en la Ley 1581 de 2012. Estos principios previstos en el artículo 4 de la mencionada disposición son:

a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** *El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;*

b) **Principio de finalidad:** *El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;*

c) **Principio de libertad:** *El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;*

d) **Principio de veracidad o calidad:** *La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;*

e) **Principio de transparencia:** *En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;*

f) **Principio de acceso y circulación restringida:** *El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;*

*Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;*

g) **Principio de seguridad:** *La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;*



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

*h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.*

De igual manera y desde HIDRÓGENO COLOMBIA, se garantizará el cumplimiento del principio de

**Separabilidad de las Bases de Datos: Para el efecto** la Asociación mantendrá de manera separada las bases de datos en las que tenga la calidad de encargado, de aquellas en las que tenga la condición de responsable.

### **III. AUTORIZACIÓN, TRATAMIENTO Y FINALIDADES**

Todo tratamiento debe estar precedido por la obtención de la autorización, por lo cual el titular autoriza de manera voluntaria, previa, expresa e informada a HIDRÓGENO COLOMBIA, para tratar la información personal y/o datos biométricos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios, el Decreto Único 1074 de 2015 o las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen y la presente política de tratamiento de datos personales. Información que será utilizada en el desarrollo de las actividades y funciones propias de la Asociación.

HIDRÓGENO COLOMBIA, en el desarrollo de sus actividades mercantiles, recolectará, utilizará, administrará, almacenará, transmitirá, transferirá y realizará diversas operaciones con los datos personales. De acuerdo con lo anterior, los datos personales tratados por la Asociación deberán someterse únicamente a las finalidades que se señalan a continuación o las que sean aceptadas por los titulares en el momento de la recolección de los datos personales. Asimismo, los encargados o terceros que tengan acceso a los datos personales por virtud de la ley, contrato u otro documento vinculante, realizarán el tratamiento para la consecución de las siguientes finalidades:

#### **I. MERCADEO**

- Realizar actividades de mercadeo y enviar información sobre novedades, noticias, concursos, eventos, campañas, actividades, promociones y otros relacionados con la Asociación.

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

- Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre servicios de la Asociación.
- Realizar encuestas de satisfacción a los asociados y grupos de interés, sobre calidad del servicio y oportunidades a fortalecer nuestros canales de servicio.
- Enviar información e implementar programas de CMR.
- Enviar invitaciones e información sobre los eventos, servicios y actividades académicas, formativas o en general las relacionadas con la operación de la asociación.

### **II. CORPORATIVAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta, reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros.
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Asociación y de sus clientes.
- Cumplir con los procesos internos de la Asociación en materia de administración de proveedores, trabajadores y contratistas.
- Entregar información a terceros para evaluación y clasificación de proveedores.
- Realizar eventos, capacitaciones, seminarios, talleres y/o cualquier escenario que tenga relación con los servicios que ofrece la Asociación.
- Adelantar campañas de actualización de datos personales para garantizar la integridad de estos.
- Adelantar investigaciones internas de conformidad con las diferentes políticas de la asociación en caso de actividades que puedan afectar el buen nombre de la Asociación.
- El proceso de archivo, de actualización de sistemas, de protección y de custodia de información y bases de datos.
- La gestión de bancos de hojas de vida y jornadas de reclutamiento para contratación de personal.
- Completar transacciones, obtener datos de facturación y emitir facturas.
- Cumplir las obligaciones tributarias, contractuales y legales.
- El envío de las modificaciones a esta política, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el tratamiento de los datos personales.
- Las demás finalidades que determinen la directora ejecutiva, el secretario general y la líder administrativa en los procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

obligaciones legales y regulatorias, y al desarrollo de la actividad de la Asociación.

### **III. FRENTE A TERCEROS**

- Complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los asociados y por terceros, y direccionarlas a los responsables de emitir las respuestas correspondientes.
- Transmitir datos personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto o se hayan suscrito documentos, tales como otrosíes o declaraciones, que permitan transmitir los datos personales, para fines comerciales, administrativos y/u operativos.
- Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Asociación o terceros.
- Para dar cumplimiento a los fines mencionados anteriormente, como transferir, transmitir, trasladar, compartir, entregar, y/o revelar datos personales a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluso a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.

HIDRÓGENO COLOMBIA podrá recolectar datos personales sensibles como son los datos biométricos, como huellas digitales, fotografías y/o videos, entre otros, para garantizar el ingreso y permanencia en eventos de la Asociación o en instalaciones una vez se tengan.

Las bases de datos en las que se incluye información de los titulares tendrán una vigencia determinada por la permanente operación de la Asociación, de acuerdo con la naturaleza fundacional de la misma, así como las actividades propias de la operación administrativa general.

### **IV. BASES DE DATOS DE HIDRÓGENO COLOMBIA,**

la Asociación Colombiana de Hidrógeno, maneja tres (03) bases de Datos, las cuales se denominan e identifican de la siguiente manera:

1. Base de Datos CLIENTES;
2. Base de datos LABORAL;
3. Base de datos PROVEEDORES.



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

Las bases de datos previamente mencionadas, contienen archivos de información, que se agrupan de acuerdo a la finalidad de las bases de datos, así:

1. Base de Datos CLIENTES.
2. Base de datos LABORAL.
  - a. Postulantes.
  - b. Personal activo.
  - c. Personal inactivo.
3. Base de datos PROVEEDORES.

Cada una de las Bases de Datos previamente mencionadas, se ubicarán física o electrónicamente dependiendo el caso, de acuerdo con las políticas de seguridad y control que maneja la Compañía para la recolección, almacenamiento y protección de los Datos Personales de los Titulares.

### **V. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES Y SU PROCEDIMIENTO**

En virtud de la Ley 1581 de 2012, HIDRÓGENO COLOMBIA informa que el Titular de la información tendrá los siguientes derechos:

1. Acceso
2. Actualización
3. Rectificación
4. Supresión de sus datos personales
5. Revocación de la autorización otorgada a HIDRÓGENO COLOMBIA y ejercer cualquier otro derecho derivado o relacionado con la protección de datos personales.

Los titulares de los datos personales podrán hacer ejercicio de los mismos, en cualquier momento, en el marco de la ley 1581 de 2012 (habeas data) o las normas que la modifiquen, adicionen o complementen, y a través del correo electrónico a cargo de la directora ejecutiva de la Asociación. Para ello deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Deberá dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo [info@hidrogeno.com](mailto:info@hidrogeno.com).



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

2. Los titulares deberán presentar su petición identificándose plenamente haciendo una descripción clara de la consulta o petición.
3. En caso de requerirse documento alguno que soporte su solicitud, el titular de la información deberá aportarlo con su petición, en caso de no adjuntarlo, la Asociación solicitará en el plazo de cinco (5) días siguientes a su solicitud, se aclare la petición o se adjunte soporte de la misma. En caso de no recibir respuesta dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de su solicitud, HIDRÓGENO COLOMBIA entenderá desistida su petición.
4. Una vez haya sido recibida la solicitud, HIDRÓGENO COLOMBIA procederá a dar trámite y respuesta dentro de los términos legales, esto es, en caso de consulta de información, dentro de los diez (10) días siguientes, prorrogables hasta por cinco (5) días, en caso de requerirlo, previo informe al solicitante. En caso de que la solicitud sea un reclamo, la Asociación dará trámite y procederá a dar respuesta dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la solicitud, los cuales se podrán prorrogar hasta por ocho (8) días, previo aviso al titular.
5. En el caso de que el titular de la información sea un empleado o ex empleado de HIDRÓGENO COLOMBIA, también podrán ejercer sus derechos a la protección de sus datos personales a través de la líder administrativa. Los proveedores también podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales mediante el mecanismo previamente enunciado .

Los titulares podrán en todo momento solicitar a HIDRÓGENO COLOMBIA la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, esto es, la revocación parcial del consentimiento.

### **VI. TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES**

HIDRÓGENO COLOMBIA usará únicamente los datos personales como el titular lo haya autorizado, y los transmitirá a terceros para las finalidades aquí





## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

descritas y a las autoridades judiciales y administrativas competentes, cuando sea requerido por estas.

Para realizar una transferencia de datos personales a terceros responsables ubicados en el exterior, HIDRÓGENO COLOMBIA obtendrá la autorización expresa e inequívoca del titular para el envío al exterior del dato personal o lo hará con base en alguna otra de las hipótesis que se llegaren a contemplar en la legislación aplicable para hacerlo, incluyendo aquellas establecidas en la Ley 1581 de 2013 y el Decreto 1377 de 2013.

HIDRÓGENO COLOMBIA dará aplicación a las demás normas sobre transferencia y transmisión de datos personales.

### **VII. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

HIDRÓGENO COLOMBIA se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento en sesión de la junta directiva, sin embargo, cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de la página web [www.hidrogenocolombia.com](http://www.hidrogenocolombia.com), y se inscribirá allí su fecha de modificación para conocimiento de asociados, usuarios de servicios y demás grupos de interés.

### **VIII. ANEXOS**

A continuación, se encuentran los anexos que hacen parte del presente Manual para el Tratamiento de Datos Personales política de datos personales.

1. Anexo 1. Autorización para incluir en formatos de vinculación de clientes.
2. Anexo 2. Modelo de cláusula para incluir en contratos con proveedores así como contratos civiles y comerciales de prestación de servicios.
3. Anexo 3. Autorización para convocar postulantes a procesos de selección.
4. Anexo 4. Cláusula para incluir en contratos laborales.
5. Anexo 5. Aviso de privacidad para publicar en la página web de la compañía.



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

### **IX. VII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Esta política se encuentra vigente desde la fecha en la que se apruebe por la junta directiva y continuará vigente durante el tiempo que sea necesario necesario para cumplir con las finalidades mencionadas en esta política.

Puesta a consideración de la junta directiva el \_\_\_\_\_

Aprobada en la junta directiva de la asociación el \_\_\_\_\_

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

### **ANEXO 1.**

#### **Autorización para incluir en formatos de vinculación de clientes.**

Al suscribir este documento manifiesto que autorizo expresamente a La Asociación Colombiana de Hidrógeno, identificada con Nit. 901.481.345-7, con domicilio legal en la Calle 24ª # 60 49 de la ciudad de Bogotá – Colombia, y email de contacto info@hidrógenohidrógenocolombia.co el tratamiento de mis datos personales para que puedan ser utilizados en el desarrollo de sus actividades y únicamente frente a las finalidades que se señalan a continuación:

#### **1.MERCADEO**

- Realizar actividades de mercadeo y enviar información sobre novedades, noticias, concursos, eventos, campañas, actividades, promociones y otros relacionados con la Asociación.
- Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre servicios de la Asociación.
- Realizar encuestas de satisfacción a los asociados y grupos de interés, sobre calidad del servicio y oportunidades a fortalecer nuestros canales de servicio.
- Enviar información e implementar programas de CMR.
- Enviar invitaciones e información sobre los eventos, servicios y actividades académicas, formativas o en general las relacionadas con la operación de la asociación.

#### **2.CORPORATIVAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta, reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros.
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Asociación y de sus clientes.
- Cumplir con los procesos internos de la Asociación en materia de administración de proveedores, trabajadores y contratistas.

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

- Entregar información a terceros para evaluación y clasificación de proveedores.
- Realizar eventos, capacitaciones, seminarios, talleres seminarios talleres y/o cualquier escenario que tenga relación con los servicios que ofrece la Asociación.
- Adelantar campañas de actualización de datos personales para garantizar la integridad de estos.
- Adelantar investigaciones internas de conformidad con las diferentes políticas de la asociación en caso de actividades que puedan afectar el buen nombre de la Asociación.
- El proceso de archivo, de actualización de sistemas, de protección y de custodia de información y bases de datos.
- La gestión de bancos de hojas de vida y jornadas de reclutamiento para contratación de personal.
- Completar transacciones, obtener datos de facturación y emitir facturas.
- Cumplir las obligaciones tributarias, contractuales y legales.
- El envío de las modificaciones a esta política, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el tratamiento de los datos personales.
- Las demás finalidades que determinen la directora ejecutiva, el secretario general y la líder administrativa en los procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, y al desarrollo de la actividad de la Asociación.

### **3. FRENTE A TERCEROS**

- Complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los asociados y por terceros, y direccionarlas a los responsables de emitir las respuestas correspondientes.
- Transmitir datos personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto o se hayan suscrito documentos, tales como otrosíes o declaraciones, que permitan transmitir los datos personales, para fines comerciales, administrativos y/u operativos.
- Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Asociación o terceros.

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

- Para dar cumplimiento a los fines mencionados anteriormente, como transferir, transmitir, trasladar, compartir, entregar, y/o revelar datos personales a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluso a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.

De igual forma, reconozco que los derechos que me asisten en virtud de mi calidad de titular de los datos son: (i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;(ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento;(iii) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. (vi) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Así mismo, reconozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos, que cuento con carácter facultativo como titular sobre datos sensibles o menores de edad y que los requisitos generales de autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal implican la información sobre los datos serán objeto de tratamiento de datos sensibles, la finalidad del tratamiento y obtención expresa del consentimiento.

Podrá consultar la política de privacidad en cualquier momento en: (1) En el domicilio de la Asociación (2) Solicitándola al correo [info@hidrogenohidrogenocolombia.co](mailto:info@hidrogenohidrogenocolombia.co)

**Nombre:**

**Fecha:**

**Firma:** \_\_\_\_\_



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**



### **ANEXO 2.**

#### **Modelo de cláusula para incluir en contratos con proveedores así como contratos civiles y comerciales de prestación de servicios.**

Al suscribir este documento, de manera libre y voluntaria el CONTRATISTA manifiesta que autoriza el tratamiento de sus datos, incluyendo tratamiento de datos personales de los representantes legales y datos financieros de éstos y de la sociedad, para que puedan ser utilizados directa o indirectamente por el CONTRATANTE, con fines administrativos, comerciales, financieros, y de seguridad privada, en procesos de admisión, selección y vinculación de proveedores y contratistas, facultando al CONTRATANTE para que consulten los datos comerciales y financieros ante todas las centrales de riesgo financiero; reporten datos financieros negativos ante todas las centrales de riesgo financiero en caso de mora en el pago de obligaciones comerciales a cargo del CONTRATISTA, ya sea como persona natural, persona jurídica o representante legal de la persona jurídica. El CONTRATANTE podrá recolectar, almacenar y usar los datos que suministre el CONTRATISTA, estando facultado para hacer uso de los mismos en relación con todos los trámites previamente referidos, incluyendo transferencia internacional de datos, así como frente a las diferentes entidades de vigilancia y control. En virtud del vínculo contractual suscrito con el CONTRATANTE, el CONTRATISTA declara que ha obtenido autorización para el tratamiento de datos personales de sus empleados, contratistas y aliados, a efectos de que sus datos puedan ser tratados para dar cumplimiento al objeto del contrato suscrito con el CONTRATANTE.

### **ANEXO 3.**

#### **. Autorización para convocar postulantes a procesos de selección.**



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

### **AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LABORAL**

En mi calidad de POSTULANTE, manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales para que puedan ser utilizados directa o indirectamente con fines laborales y de seguridad privada, en los procesos de admisión, selección y vinculación de personal de La Asociación Colombiana de Hidrógeno, identificada con Nit. 901.481.345-7

CONSENTIMIENTO INFORMADO: La Asociación Colombiana de Hidrógeno, podrá recolectar, almacenar y usar mis datos, incluyendo pero sin limitarse a datos sensibles tales como los que revelen el origen racial o étnico, los datos relativos a la salud, y los datos biométricos que voluntariamente he suministrado, o los que puedan ser capturados en archivos de vídeo o archivos electrónicos por razones de seguridad privada; o los que suministre en el futuro. Por lo anterior, La Asociación Colombiana de Hidrógeno, podrá hacer uso de mis datos personales, en relación con todos los trámites previamente referidos, incluyendo consulta en centrales de riesgo, de antecedentes judiciales y disciplinarios, transferencia internacional de datos, así como frente a las diferentes entidades de vigilancia y control.

He sido informado que mis datos y mi información serán almacenados en la base de datos de La Asociación Colombiana de Hidrógeno. He sido informado que mis datos y mi información serán almacenados en la base de datos de La Asociación Colombiana de Hidrógeno, identificada con Nit. 901.481.345-7 con domicilio legal en la Calle 24ª # 60 49 de la ciudad de Bogotá - Colombia, y email de contacto info@hidrógenohidrógenocolombia.co, quien en su calidad de responsable y encargado del tratamiento, guardará confidencialidad atendiendo los requisitos de seguridad exigidos por la Ley (1581/2012) y en las demás disposiciones normativas aplicables. Declaro conocer los derechos que me asisten como titular de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Dado y firmado en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Nombre:** \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_.

C.C.: \_\_\_\_\_.



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

### **Cláusula para incluir en contratos laborales.**

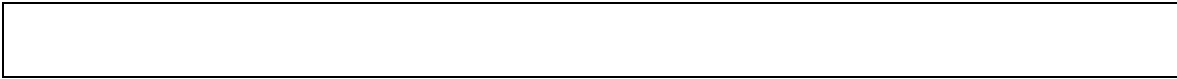
#### **AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LABORAL**

El TRABAJADOR de manera libre y voluntaria manifiesta que autoriza el tratamiento de sus datos personales para que puedan ser utilizados directa o indirectamente por la Asociación Colombiana de Hidrógeno, con la finalidad de cumplir con los procesos internos de la Compañía en materia de admisión, promoción, selección y gestión de personal (empleados); pagos de nómina y prestaciones sociales; vinculación al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación familiar; transcripción de incapacidades; prevención de riesgos laborales; control en el cumplimiento del horario laboral; concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; y gestión de sanciones, amonestaciones y llamados de atención a los empleados de la Compañía. Por lo anterior, el TRABAJADOR reconoce y acepta que la Asociación Colombiana de Hidrógeno, podrá recolectar, almacenar y usar sus datos, incluyendo pero sin limitarse a: **i.)** Datos Sensibles, tales como: los datos relativos a la salud del titular (*V.gr. Exámenes, pruebas, estudios, diagnósticos, tratamientos médico-ocupacionales, psicológicos o psiquiátricos, generales o especializados de los empleados*), datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios, datos biométricos y/o morfológicos que voluntariamente suministren los Titulares, o los que puedan ser capturados en archivos de video o archivos electrónicos por razones de seguridad privada y control de la compañía, o los que suministren los Titulares en el futuro. **ii.)** Datos no sensibles, tales como: Datos generales y específicos de identificación y/o ubicación, aquellos relacionados con la actividad comercial o personal, datos de información tributaria, datos relacionados con la historia laboral, nivel educativo, capacitación y/o historial académico, datos generales relacionados con la afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, datos sobre gustos e intereses particulares de los postulantes y empleados vinculados a la Compañía.





## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**



### **ANEXO 5.**

#### **Aviso de privacidad para publicar en la página web de la compañía.**

##### **AVISO DE PRIVACIDAD- HABEAS DATA.**

La Asociación Colombiana de Hidrógeno, identificada con Nit. 901.481.345-7 con domicilio legal en la Calle 24ª # 60 49 de la ciudad de Bogotá – Colombia, y email de contacto [info@hidrogenohidrogenocolombia.co](mailto:info@hidrogenohidrogenocolombia.co), es el Responsable, en los términos del artículo 3 de la ley 1581 de 2012 del tratamiento de información que se lleva a cabo a partir de las bases de datos alimentadas con información vinculada a los establecimientos de su propiedad.

De acuerdo con lo anterior, La Asociación Colombiana de Hidrógeno .almacenará y usará los datos personales capturados, con las siguientes finalidades:

#### **1. MERCADEO**

- Realizar actividades de mercadeo y enviar información sobre novedades, noticias, concursos, eventos, campañas, actividades, promociones y otros relacionados con la Asociación.
- Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre servicios de la Asociación.
- Realizar encuestas de satisfacción a los asociados y grupos de interés, sobre calidad del servicio y oportunidades a fortalecer nuestros canales de servicio.
- Enviar información e implementar programas de CMR.
- Enviar invitaciones e información sobre los eventos, servicios y actividades académicas, formativas o en general las relacionadas con la operación de la asociación.

#### **2. CORPORATIVAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

a la consulta, reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros.

- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Asociación y de sus clientes.

- Cumplir con los procesos internos de la Asociación en materia de administración de proveedores, trabajadores y contratistas.

- Entregar información a terceros para evaluación y clasificación de proveedores.

- Realizar eventos, capacitaciones, seminarios, talleres seminariostalleresseminarios talleres y/o cualquier escenario que tenga relación con los servicios que ofrece la Asociación.

- Adelantar campañas de actualización de datos personales para garantizar la integridad de estos.

- Adelantar investigaciones internas de conformidad con las diferentes políticas de la asociación en caso de actividades que puedan afectar el buen nombre de la Asociación.

- El proceso de archivo, de actualización de sistemas, de protección y de custodia de información y bases de datos.

- La gestión de bancos de hojas de vida y jornadas de reclutamiento para contratación de personal.

- Completar transacciones, obtener datos de facturación y emitir facturas.

- Cumplir las obligaciones tributarias, contractuales y legales.

- El envío de las modificaciones a esta política, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el tratamiento de los datos personales.

- Las demás finalidades que determinen la directora ejecutiva, el secretario general y la líder administrativa en los procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, y al desarrollo de la actividad de la Asociación.

### **3. FRENTE A TERCEROS**

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

- Complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los asociados y por terceros, y direccionarlas a los responsables de emitir las respuestas correspondientes.
- Transmitir datos personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto o se hayan suscrito documentos, tales como otrosíes o declaraciones, que permitan transmitir los datos personales, para fines comerciales, administrativos y/u operativos.
- Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Asociación o terceros.
- Para dar cumplimiento a los fines mencionados anteriormente, como transferir, transmitir, trasladar, compartir, entregar, y/o revelar datos personales a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluso a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.

Los Derechos que le asisten en virtud de mi calidad de titular de los datos son: (i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;(ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento;(iii) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. (vi) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Podrá consultar la política de privacidad en cualquier momento en:  
(1) En el domicilio de la Asociación (2) Solicitándola al correo [info@hidrogenohidrogenocolombia.co](mailto:info@hidrogenohidrogenocolombia.co)



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN  
COLOMBIANA DE HIDRÓGENO**

---